PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**ACTA** **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**	

ACTA No. 2 PARCIAL 1- 2025-08-05

NUMERO CONTRATO	: 0650 de 2025-07-18
MODALIDAD	: CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PROCESO	:
CONTRATISTA	: SANDRA ISABEL CASTELLANOS RODRIGUEZ
NIT	: 1116543209-4
OBJETO	: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER JURÍDICO COMO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE; DESARROLLANDO LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN DEL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO DE PREDIAL UNIFICADO.
VALOR	: $22.000.000,00 MCTE.
VALOR ADICION	: $0,00 MCTE.
VALOR FINAL	: $22.000.000,00 MCTE
PLAZO INICIAL	: CUATRO (4) MESES
FECHA INICIO	: 2025-07-21
FECHA TERMINACION INICIAL	: 2025-11-20
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 2025-11-20
PERIODO DEL ACTA	: 21/07/2025 HASTA 31/07/2025

Se suscribe la presente acta, para dejar constancia de la ejecución parcial del contrato en **8.33%**, conforme el informe de actividades presentado y revisado por supervisor.

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	NO. PLANTILLA	IBC	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
JUNIO	87715243	$2.040.000,00	$255.000,00	$326.400,00	$10.700,00

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	$22.000.000,00	
ADICIONAL	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$22.000.000,00	
		Valor Acta
PRESENTE INFORME		$1.833.333,00
POR EJECUTAR		$20.166.667,00
TOTAL		$22.000.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: **Un Millón Ochocientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos($1.833.333,00)** MCTE.

El Recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los cinco (05) días del mes de agosto del 2025.

SANDRA ISABEL CASTELLANOS RODRIGUEZ
Contratista.

YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
Supervisor(a)

Revisó: ZAIDA CARMENZA CHIA PINEDA
TECNICO DE APOYO CONTRATADO

Elaboró: GERMAN ANDRES GAITAN AVELLA
PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista